

Martes, 25 de junio de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Coria

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación Presupuestaria 6/2024.**

El Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de junio de 2024, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 06 / 2024, por transferencia de crédito, en el Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Coria, 19 de junio de 2024  
Almudena Domingo Pirrongelli  
ALCALDESA - PRESIDENTA

